

## Un panorama de la educación especial: entre la integración y la inclusión educativa

*An overview of special education between integration and educational inclusion*

Saira Lizbeth Gutiérrez Rosas

### RESUMEN

Este artículo tiene el objetivo de dar a conocer el proceso que vivió la educación especial en la reorientación de sus servicios, buscando el tránsito de un enfoque clínico-terapéutico a uno más psicopedagógico; tal reorientación fue influida por los paradigmas de integración y de inclusión educativa, dicho proceso analizado desde lo sustentado bajo el análisis de las *Orientaciones generales para los servicios de educación especial* (SEP, 2006), así como lo planteado en la *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva* (Booth y Ainscow, 2000). Este breve recorrido histórico permite comprender cómo es que estos servicios se reorientan, así mismo el cambio del término “integración” a “inclusión”, ante lo cual, como lo precisan algunos estudios, a pesar de que se hizo gran despliegue de información para clarificarlos y diferenciarlos, la cuestión es que en la práctica son tratados como algo similar, que lejos de diferenciarse, como se hace en el discurso, en los hechos pareciera que se apoyan, resaltando la importancia del discurso, a la altura de demandas internacionales, pero una práctica que no se traduce en los mismos términos.

*Palabras clave:* Intersección, integración, inclusión, reestructuración de servicios existentes, transición de enfoque clínico a psicopedagógico.

### ABSTRACT

This article has the objective of showing the process that special education lived during the reorientation of its services, seeking the transition from a clinical-therapeutic approach to a social one; such reorientation was influenced by the educational integration and inclusion paradigms, this process analyzed from the point of view under the analysis of the *Orientaciones generales para los servicios de educación especial* (“General guidelines for special education services”; SEP, 2006), as well as that stated in the *Index for Inclusion* (Booth and Ainscow, 2000). This brief historical overview allows us to understand how these services are reoriented, as well as the change from the term “integration” to “inclusion”, in response to which, as some studies require, despite the fact that there was a large display of information to clarify and differentiate them, the matter is that in practice they are treated as something similar, that far from being differentiated, as it is done in the discourse, in fact it seems that they support each other, highlighting the importance of the discourse, at the height of international demands, but a practice that does not translate into the same terms.

*Keywords:* Intersection, integration, inclusion, restructuring of existing services, transition from clinical to psycho-pedagogical approach.

Saira Lizbeth Gutiérrez Rosas. Servicios de Educación Especial, Hidalgo, México. Es licenciada en Educación Especial en el área de discapacidad intelectual y cuenta con maestría en Educación Campo Práctica Educativa. Su experiencia laboral es en los servicios escolarizados (CAM), de orientación (CRIE) y de apoyo (USAER) en educación especial. Correo electrónico: sayli\_gr@hotmail.com. ID: <https://orcid.org/0000-0003-2569-7513>.

## Introducción

Una escuela para todos, con igualdad de acceso, que sirva para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y el progreso de la sociedad, ha sido de las demandas populares más sentidas. Morelos, Gómez Farías, Juárez y las generaciones liberales del siglo pasado expresaron esta aspiración colectiva y contribuyeron a establecer el principio de que la lucha contra la ignorancia es una responsabilidad pública y una condición para ejercer la libertad, la justicia y la democracia [SEP, 1993, p. 9].

Igualdad, equidad, integración, inclusión, palabras ampliamente asociadas a la atención de grupos vulnerables, particularmente de personas con discapacidad, en miras de lograr participaciones plenas en diversos escenarios, el educativo y el social de los más promovidos en tiempos recientes, aunque la amplitud de promoción no siempre guarde relación con el nivel de participación, sin embargo hay que reconocer que son grandes pasos de lo que antes parecía inmóvil.

Anteriormente la atención a las personas con discapacidad estaba asociada al ámbito de la salud, guardando estrecha relación con lo médico rehabilitatorio, al paso de algunas décadas esta atención fue siendo compartida con el sector educativo, así es que emerge la educación especial.

## Antecedentes de la educación especial en México

Según lo recapitulado en las *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial* (SEP, 2006), en México los antecedentes de la educación especial se remontan a la segunda mitad del siglo XIX cuando se crearon escuelas para sordos y ciegos. En 1915 se fundó en Guanajuato la primera escuela para atender a niños con deficiencia mental y posteriormente este tipo de atención se complementó con la atención a alumnos con diferentes discapacidades.

En tal documento también se precisa que fue hasta finales de la década de los setenta que, por decreto presidencial, se creó la Dirección General de Educación Especial, misma que tenía la finalidad de organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de educación especial y la formación de maestros especialistas. Desde ese entonces, este servicio prestó atención a personas con deficiencia mental (hoy denominada “discapacidad intelectual”), trastornos de audición y lenguaje, impedimentos motores y trastornos visuales.

De igual manera se destaca que fue durante los años ochenta que los servicios de educación especial se clasificaban en indispensables y complementarios. Los primeros eran los Centros de Intervención Temprana, Escuelas de Educación Especial y Centros de Capacitación de Educación Especial. Los servicios indispensables funcionaban en espacios separados de educación regular y se dirigían a alumnos con discapacidad.

En las Escuelas de Educación Especial se daba atención a alumnos en edad preescolar y primaria en cuatro áreas: deficiencia mental, trastornos neuromotores, audición y visión.

En esta historicidad que se hace dentro del documento destaca que los servicios complementarios, que eran los llamados Centros Psicopedagógicos y los Grupos Integrados, se enfocaban a la atención de alumnos de educación básica general que presentaban algún problema de aprendizaje, lenguaje o conducta. Dentro de estos servicios complementarios también se incluía a las Unidades de Atención a Niños con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS).

Además existía otro tipo de servicios, que eran los pensados como complemento a los anteriores y eran los que tenían que ver con la orientación, tales como los Centros de Orientación, Evaluación y Canalización (COEC), que impulsaron la creación de otros como los Centros de Orientación para la Integración Educativa (COIE), que surgieron a fines de los ochenta y principios de los noventa.

Una mención importante se hace en ese trabajo a los CAPEP, o Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar, que en 1965 iniciaron como un proyecto no de Educación Especial sino de la Dirección General de Educación Preescolar, para alumnos de dicho nivel educativo que presentaban alguna dificultad de aprendizaje.

En dicho instrumento también se retoma que luego del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la reforma al artículo 3° constitucional y la promulgación de la Ley General de Educación, específicamente en lo referente a los artículos 39 y 41 (mismos que enuncian la pertenencia del nivel de educación especial a educación básica y las funciones de dicho nivel, respectivamente), en 1993 se dio un impulso a un importante proceso de reorientación y reorganización de los servicios de Educación Especial que transformó las nociones en torno a sus funciones, así como la reestructuración de los servicios existentes y se promovió la integración educativa.

La reorientación y reorganización de los servicios de Educación Especial tenía como propósito combatir la discriminación, la segregación y el etiquetaje derivado de la atención específica a alumnos con discapacidad, que se encontraban separados del resto de la población infantil y de la educación básica general o regular.

En aquella época la atención especializada era principalmente de carácter clínico-terapéutico y en ocasiones atendía, pero con carencias, otras áreas de desarrollo tales como lectura, escritura y las matemáticas, que eran las áreas de mayor demanda para la educación regular. Por otro lado, ante la escasa cobertura lograda hasta 1993, se buscaba acercar los servicios de educación especial a los alumnos de educación básica que también lo requerían.

## La concreción de la reorientación y reorganización de los servicios de Educación Especial

La reorganización de los servicios de Educación Especial se concretó pasando de los Servicios Indispensables a los Centros de Atención Múltiple (CAM), con dos modalidades de atención, la primera como modalidad escolarizada en sus propias aulas, organizando

grupos/grados con base en la edad del alumnado, dando cabida en cada uno de ellos a alumnos con distintas discapacidades; la segunda modalidad de atención es la complementaria, otorgando orientación en distintos niveles de educación básica para favorecer la integración del alumnado.

Por su parte los Servicios Complementarios se transforman en las USAER (Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular), que son las encargadas de favorecer la integración del alumnado con necesidades educativas especiales en las escuelas de educación básica.

Los COEC y COIE se convirtieron en Unidades de Orientación al Público (UOP), destinadas a brindar información y orientación a las familias y a los maestros sobre los procesos de integración educativa. En esta línea de acción, en Hidalgo lo que se llega a observar son los CRIIE (Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa), que cumplen con la función de dar orientación, capacitación y realización de estudios indagatorios relacionados; estos centros están ubicados en Huejutla, Tulancingo, Tula, Meztlán y Zimapán, siendo un complemento para la labor de los otros servicios de Educación Especial dentro del estado.

El reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad a la integración social y las miras a la educación de calidad fueron las principales cuestiones que impulsaron dicha reorientación de servicios dentro de Educación Especial. Esta misma situación impulsa el nacimiento del concepto “necesidades educativas especiales”. Este concepto se comenzó a difundir en la Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para la atención a las Necesidades Educativas Especiales.

En 1994 se dio la elaboración de diversos Cuadernos de Integración Educativa por parte de la Dirección de Educación Especial y la SEP, en los cuales se considera que un niño con necesidades educativas especiales era quien:

En relación con sus compañeros de grupo, enfrentaba dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos consignados en el currículo escolar, requiriendo que a su proceso educativo se incorporen mayores recursos o recursos diferentes a fin de que logre los fines y objetivos curriculares [SEP, 1994, p. 5].

Según las referencias de las *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial* (SEP, 2006), surgió la integración educativa en las aulas de educación regular como un medio para crear las condiciones de desarrollo de alumnos que presentan necesidades educativas especiales. Ante esta situación nuevamente figura la reorientación de los servicios de Educación Especial, dado que bajo tales circunstancias ya no era viable la priorización de un diagnóstico sino el diseño de estrategias y propuesta de las mismas con los maestros de grupo, para que los alumnos con necesidades educativas especiales lograran participar y aprender dentro del aula regular.

En el periodo 1995-2001 las acciones de “integración educativa” se respaldaban en la Secretaría de Educación Pública, en la Subsecretaría de Educación Básica y Normal y

con el proyecto de investigación e innovación “Integración Educativa”, que se desarrolló en la Dirección General de Investigación Educativa y la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, a través de la Dirección de Educación Especial.

El proyecto de “Integración Educativa” contaba con cierto financiamiento del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica de México-España, que se inició en el ciclo 1996-1997 con la participación de tres entidades, mientras que para el ciclo 2001-2002 ya eran 28 y 642 escuelas de educación básica.

Se destaca que en el Programa Nacional de Educación (PRONAE) 2001-2006, analizando la situación de acceso y permanencia en el Sistema Educativo Nacional, se identifica a los alumnos con alguna discapacidad como población vulnerable, en este sentido, señalando la necesidad de diseñar y poner en marcha acciones para favorecer el acceso, la permanencia y el egreso de tales alumnos.

Para dar seguimiento a dicho PRONAE se estableció el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, mismo que se elaboró en colaboración entre la Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal (hoy SEB) y la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad, de la Presidencia de la República (hoy Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad).

Dicho programa tenía como objetivo garantizar la atención educativa de calidad a alumnos con necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a aquellos con discapacidad, mediante el fortalecimiento de la integración educativa y los servicios de educación especial.

En uno de los apartados de dicho libro (SEP, 2006) se precisa que la integración educativa se ha asociado tradicionalmente con la atención de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, sin embargo, casi a la par de que en México se comienza a abordar este programa de fortalecimiento, en otros países ya comienza a retomarse el concepto de “inclusión”, que precisamente nació por la inquietud de diversas naciones por atender a la diversidad de alumnos; así, una “escuela inclusiva” es considerada como aquella que ofrece una respuesta educativa a todos sus alumnos, independientemente de sus características físicas o intelectuales, o bien su situación económica, étnica, religiosa o lingüística.

## ¿Integración o inclusión?, ¿cómo es que confluyeron?

Tony Booth y Mell Ainscow (2000) consideran que la inclusión implica identificar y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación. Dichas barreras y los recursos para reducirlas se pueden encontrar en todo elemento del sistema: en la escuela, en la comunidad, en las políticas nacionales y locales. Este tipo de barreras pueden desde impedir el acceso al centro educativo hasta limitar la participación en él.

El modelo de inclusión que presentan dichos autores contrasta con el modelo médico, el cual considera que las dificultades en la educación son producto de las deficiencias y limitaciones del individuo. Por su parte, en este modelo social las barreras para el aprendizaje y la participación surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos: las personas, las políticas y las instituciones, la cultura, e incluso las circunstancias sociales o económicas que tengan incidencia en sus vidas.

Se puede considerar que para el caso de la integración la atención se enfoca en el individuo, y el mero hecho de que el alumno con discapacidad esté dentro de una escuela o espacio social es el mayor logro, mientras que en la inclusión la atención se orienta hacia a la totalidad del alumnado y aquello que dentro del contexto pueda limitar su participación, una participación plena, que dista mucho de la simple presencia en un espacio.

Al respecto del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa (PNFEEIE), Adame, Jacobo y Alvarado (2016), en *Sistema educativo e inclusión. Más allá de la integración educativa*, hacen un estudio sobre este encontrando algunos datos relevantes al respecto, tales como que del año 2008 al 2012 se aprecia un creciente debilitamiento de dicho programa, puesto que en la conceptualización teórica se realizaron adecuaciones conforme al paradigma de la inclusión y además se desplazó al paradigma de integración, que era sustento y armadura teórica del mismo, aunque hubo gran despliegue de autores cuya bibliografía se especializa en diferenciar los paradigmas, así como en justificar y promover la inclusión, el énfasis en los escenarios sociales, la movilización política de personas con discapacidad, y la investigación mostró la gran deuda de la sociedad moderna con ellas, visibilizando los efectos de la discriminación generados desde el contexto social. De ese modo el paradigma de inclusión enfatizó la mirada en el escenario social y repercutió en el ámbito educativo.

Posterior al despliegue de autores y la difusión de los mismos, se consideraba que ya se identificaba la diferencia entre ambos paradigmas: el de integración e inclusión, sin embargo, en sus estudios tales autoras identifican que en las prácticas no se diferencian los conceptos; al contrario, se articulan sin aparente contradicción y pareciera que se muestran apoyándose mutuamente.

## Conclusión

Adame, Jacobo y Alvarado (2016) enuncian: “En conclusión, vemos que el término inclusión se introduce como una concesión a las tendencias internacionales, en tanto que el cuerpo medular del Programa sigue siendo la base y el fundamento del paradigma de la integración educativa” (p. 115).

Cabe destacar que valorar cómo se dieron o están dando dichos proyectos implica un trabajo más arduo y detenido, incluso de estudios específicos de casos, puesto que el resultado del proceso depende de ciertas variables, sin embargo esta información proporciona un panorama general de cómo se ha vivido el proceso en el país entre la integra-

ción y la inclusión educativa, y abre el horizonte para reflexiones o estudios posteriores que permitan analizar de manera más minuciosa o específica el proyecto de inclusión, puesto que considero que la estimación de los resultados de tal o cual proyecto, en el caso concreto de desempeño de los alumnos en diversos ambientes, tendría que hacerse apreciando caso por caso, por la especificidad de características y necesidades en cada uno, así como el contexto escolar.

A través de esta semblanza se aprecia cómo se va perfilando la integración y luego la inclusión educativa, sin embargo también da muestra de algunos vacíos en los proyectos derivados de factores diversos como la mera reforma de políticas sin el diagnóstico de recursos o cosas similares, de la focalización solo a ciertos sectores, tales como la discapacidad o bien la sobresaliente, dejando en escala de grises, por ejemplo, lo que respecta al TEA, con la carencia de políticas específicas.

Si se ha de decir algo del enfoque inclusivo, se podría decir que este es viable, es pertinente, lo que ha de ponerse en discusión es la forma en que se irá aterrizando, concretando, pues visto está que no basta solo con lo escrito, sino que se necesita concretar acciones que permitan llevar a la realidad dicho enfoque.

Considero que la inclusión no debe ser lucha o tarea privativa de cierta clase o de cierto nivel educativo, sino más bien una verdadera lucha colectiva del sistema educativo y de la sociedad.

## Referencias

- Adame, E., Jacobo, Z., y Alvarado, J. (2016). Seguimiento al desenlace del PNFEIE, del 2006 al 2013. En *Sistema educativo e inclusión. Más allá de la integración educativa* (pp. 105-132). México: Trillas.
- Booth, T., y Ainscow, M. (2000). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva, Index for inclusion*. UNWACO.
- SEP (1993). Introducción. En *Plan y Programas de estudio 1993, Educación Básica, Primaria*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP-DEE (1994). Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER). En *Cuadernos de Integración Educativa* (núm 4). México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP-DEE (2006). Atención de los alumnos con necesidades educativas especiales en México. En *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial*. México: Secretaría de Educación Pública.

### Cómo citar este artículo:

Gutiérrez Rosas, S. L. (2018). Un panorama de la educación especial: entre la integración y la inclusión educativa. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, I(1), 211-217. DOI: <https://doi.org/10.29351/amhe.v1i1.269>.



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.